Año IX—Número 2.220 SALTA Lunes 9 de Octubre de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Octubre 9 de 1899.
Fechado á las 11.45 a. m.
Recibido á la 1 p. m.

Reeleccion de Luzuriaga

Fallo de la Suprema Corte

REGISTRO CÍVICO

PRÓXIMO INDULTO

PESTE BUBÓNICA

PROMOCIONES DIPLOMÁTICAS

EN EL HIPÓDROMO

El gobernador del territorio nacional del Chaco, coronel Luzuriaga, con el fin de ser reelegido por el gobierno nacional, dicen varias correspondencias de ese punto, ha echado mano del medio expeditivo de hacer recoger firmas de los vecinos respetables á fin de que el ministro del Interior, Dr. Jofré, haga su reelección del cargo que desempeña.

Comunicaciones nuevamente recibidas hacen saber que el coronel Luzuriaga ha descubierto una conspiración entre muchos vecinos y hacendados de Formosa, con el objeto de anular los trabajos que hacian sus amigos para conseguir su reelección.

La policía de Luzuriaga ha capturado varios vecinos del puerto Resistencia y los ha puesto presos, haciéndolos aparecer como conspiradores armados contra la autoridad.

—La Suprema Corte de Justicia Nacional, ante quien el fiscal nacional del Juzgado Federal á cargo del Dr. Olaechea Alcorta apeló por la sentencia de este, que declaraba inconstitucional el decreto del Ejecutivo que obliga á los conscriptos á prestar sus servicios en los cuerpos del ejército de línea, ha fallado dejando asentada la constitucionalidad de ese decreto, causando asombro en todo el gremio de juristas, por lo inesperado del fallo.

Coméntase de diversos modos esa sentencia.

—Durante el dia de ayer se han inscripto 1826 ciudadanos en el Registro Cívico Nacional para poder ejercer el derecho de votar en las elecciones nacionales.

—Anúnciase que para la próxima fiesta del 12 del corriente el presidente de la República expedirá un decreto indultando al teniente de fragata Sr. Murua, condenado recientemente por las averias causadas al trasporte nacional «Villarino».

—Nada nuevo ha ocurrido en la Asunción del Paraguay durante estos dos últimos dias referente á la propagación de la peste bubónica.

Ayer ocurriò en esa capital un caso comprobado de la bubónica, otro sospechoso y un fallecimiento en el lazareto de los atacados.

Hasta hoy los focos de infección, el puerto y el cuartel, siguen siempre estacionarios, excepción hecha de algunos casos raros en la parte baja y sucia de la Asunción.

—Confírmase la noticia que trasmití antes referente á las promociones de diplomáticos en Europa. El Dr. Wilde, actual presidente del Consejo Nacional de Higiene, irá á hacerse cargo de la legación argentina en Paris.

El Dr. Ernesto Quesada, actual ministro argentino en Madrid, tan bien considerado y respetado en la real corte, será jubilado siendo candidato para reemplazarlo el Dr. Bernabé Lainez.

En los círculos sociales y politicos se comenta desfavorablemente estas promociones que se hará con el único objeto de favorecer á ciertos amigos del general Roca. Dícese que no ha bastado enviar á Berlin á un general loco, sinó que se llevará á Paris otro loco tambien para descrédito del pais.

Todos los diarios atacan rudamente al general Roca y le hacen responsable de sus actos indecorosos para el buen nombre de la República.

Tuvieron lugar ayer las anunciadas fiestas sportivas en el Hipódromo Nacional habiendo asistido á ellas mas de 15.000 personas.

Las carreras estuvieron hermosas y animadas, llamando la atención principalmente la del «Gran premio Nacional» ganado por el potrillo «Valero».

Para el domingo próximo se organizan varias otras carreras interesantes.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1899.

Fechado á la 1.50 p. m.

Recibido á las 2.20 p. m.

GRAN FÁBRICA DE PAPEL

COMISION INGLELESA DE REMONTA

MONUMENTO Á SAN MARTIN

Otras noticias

Los diarios nortearicanos recientemente llegados por el último correo canfirman que en breve se establecerá una gran fábrica de papel en las riberas del rio Paraná con un capital de 900 dollards oro, aparte de la maquinaria y demás establecimientos necesarios, destinándose esa cantidad para compra de las materias primas para la fabricación de toda clase de papel.

Segun parece, esa fábrica será implantada en la provincia de Santa Fé ó Entre Rios.

—Telegramas de Londres hacen saber que viene á esta capital en viaje una comision militar de remonta del ejército de la Gran Bretaña á objeto de comprar mulas y caballos para dotar al ejército colonial de Sud de Africa, destinado para la futura guerra con el Transvaal.

Varios hacendados preparan desde ya buena cantidad de esos cuadrúpedos para venderlos.

—Mañana parten para Yapeyú los delegados y la comisión encargada de la fiesta que se celebrará en ese pueblo en la inauguración del monumento del general San Martin.

—El gobierno nacional declarará feriado el dia 12 del corriente.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 235.70 y cerró al 235.60

CONSTITUCION DE LA CÁMARA

LA PLATA, Octubre 9—Para hoy están citados todos los diputados y sedadores de la Legislatura para constituir ambas cámaras.

Con este motivo hay una febril agitacion entre los legisladores.

Es seguro que al fin será constituida la Legislatura.

—La presidencia de la Cámara de diputados es muy disputada. Hay muchos pretendientes que hacen trabajos para conseguirla.

Buenos Aires, Otbre. 9 de 1899.

Fechado á las 12 m.
Recibido á la 1 p. m.

Informe Cané-Virasoro

INTERVENCIÓN Á CATAMARCA

TEMBLORES EN SAN JUAN

Llegaron ayer los miembros de la comisión presidencial, Dr. Cané é ingeniero Virasoro, despues de haber estudiado la situación de Catamarca y tentado algunos arreglos sin conseguirlos. Presentaron el informe desfavorable para el gobernador Castellanos, y terminan pidiendo la intervención nacional como único medio de normalizar el estado de esa provincia.

—La Cámara de Senadores sancionará hoy ó mañana el proyecto de ley que autoriza la intervención á Catamarca, tal cual lo fué sancionada por la Cámara baja.

—La Cámara de Diputados principiará el viérnes próximo recien á tratar de los proyectos financieros presentados por el gobierno.

—Telegramas recibidos de San Juan hacen saber que ayer han ocurrido en toda esa región andina dos fuertes temblores de tierra que produjeron algunos desperfectos en los edificios.

PROVINCIAS

SAN LUIS, Octubre 9—Contiñuan los temores de revolución.

El gobierno hace ostentación de fuerza y vigilancia sobre ciertas personas de la alta sociedad.

ESPAÑA

ARGENTINO CONDECORADO

CUESTION IMPUESTOS

AGITACION POPULAR

MADRID, Octubre 9—El mayor Tassí, perteneciente al ejército argentino, ha sido condecorado por Su Magestad la Reina María Cristina.

BARCELONA, Octubre 9—El alcalde de esta ciudad se ha negado rotundamente á autorizar los embargos por el pago de los impuestos.

—La agitación en el comercio y entre los obreros por el pago de lás contribuciones fiscales es enorme y se teme se produzcan algunos disturbios si se lleva á cabo los embargos.

MADRID, Octubre 9—El consejo de ministros se reunió hoy bajo la presidencia de Silvela, y resolvió destituir al alcalde de Barcelona por su proceder al negarse á autorizar los embargos por las contribuciones; pero despues ha desistido en vista de la oposición enérgica del ministro de Justicia que amenaza renunciar y producir una crisis en el ministerio.

INGLATERRA

LA GUERRA PRÓXIMA

Agitación pública

LONDRES, Octubre 9—El estado del conflicto con la república sudafricana del Transvaal sigue estacionaria, haciéndose siempre grandes preparativos para la guerra próxima que parece inevitable.

—Noticias de Capetown hacen saber los movimientos de las tropas de ambos paises hácia la frontera.

—La agitación pública es grande. Los amigos de los boers hacen trabajos por la paz y los chamberlainistas por que se lleve adelante la guerra, haciendo manifestaciones ruidosas al ministro de Colonias en las puertas del Foreing Office.

ITALIA

ARGENTINO CONDECORADO

ROMA, Octubae 9—Su Magestad, el rey Humberto I, ha condecorado con la órden de San Mauricio al comandante Oliva, venido á ésta á bordo del acorazado «Garibaldi» para su compostura en los astilleros de Ansaldo.

Ecos

Héroes argentinos

DEFENSA DE SALTA

La fecha de mañana es de invorrable memoria para Salta.

Recuerda uno de los episodios funestos de aquella epidemia sangrienta del caudillaje, que ha llenado de sombras las páginas de nuestra historia política.

Felipe Varela, un gaucho riojano, alzado en armas contra la nación para hacer guerra de montoneros, derrotado en el centro de su teatro de operaciones, hizo su marcha de retirada sobre Salta, pasando por los departamentos de Catamarca, que no tenian fuerzas suficientes para oponer resistencia á la horda de forajidos que lo acompañaba.

Cuando se tuvo noticias aquí de la insursión vandálica, que traia el caudillo riojano á nuestra provincia, se armó y equipó un batallon de los valientes y decididos «cívicos salteños», que salieron á marchas forzadas sobre la frontera de los Valles Calchaquíes, para escarmentar al audaz invasor.

Martin Cornejo, el valiente y denonado gefe de esas fuerzas regulares, si así puede llamárseles, por el orden y disciplina que su meritorio gefe consiguió darles en pocos dias de ejercicios disciplinarios, hubiera deshecho las fuerzas de Varela si logra encontrarlas, pero estas escapando el bulto, tomaron caminos estraviados y calleron de improviso sobre esta ciudad, donde se tuvo que improvisar una defensa heroica, pues se carecia de armas, de gefes espertos que organizaran fuerzas, y hasta de pólvora, que á última hora se ensalló hacerla por los estudiantes del Colejio Nacional, desgraciadamente con exito negativo.

Un puñado de valientes, empero, se inmortaliza ofreciendo en holocausto sus preciosas vidas, para defender á Salta. El gral. Flores (boliviano) fué el digno gefe de esos héroes, que con trincheras improvisadas, escopetas y malos fusiles de chispa, tuvieron á raya al invasor por espacio de mas de 12 horas, hasta que al fin calleron cubiertos de gloria pero no vencidos. Y aún viven algunos de ellos entre los cuales merece especial mención Napoleon Peña

Los otros descansan en la inmortalidad de la gloria cubiertos de laureles. ¡Son los héroes del deber y de la pátria!

Un modesto mausoleo se levanta en el cementerio donde se guardan los restos de aquellos héroes, y el que espresa con caracteres indelebles la gratitud póstuma del pueblo de Salta.

Visita de cárcel

JUSTICIA LERDA

Hoy á las 10 a. m. tuvo lugar la visita de cárcel correspondiente al primero del corriente mes, habiendo asistido á ella el presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Abrahan Echazú, el Juez del Crímen, doctor Angel Burela, el del Comercio, doctor Augusto Torino, y los secretarios actuarios de la Cámara y del Juzgado del Crímen, notándose la ausencia del Fiscal General y el Agente Fiscal del Crímen. Tambien estuvieron presentes en ese acto el Jefe de Policia, el jefe militar de los guardias de cárcel, el corresponsal de *La Nacion* y otras personas.

Por la lectura del estado de las causas criminales, resulta que 54 causas se encuentran en tramitacion, la mayor parte en estado de sumario, cuyas fechas se remontan des de Junio de 1896.

Las causas criminales pendientes en el Superior Tribunal de Justicia ascienden á 18 en autos, sin que conste la fecha en que se hizo el llamado. De esas 18 causas casi en su totalidad corresponden á otras tantas apelaciones, pues en un nùmero muy reducido son consultas hechas por el Juez del Crímen.

Segun la lectura del secretario de la Cámara, solamente 9 causas han sido falladas durante el pasado mes de Setiembre, todas ó casi todas confirmando las sentencias del inferior.

En seguida el presidente del Superior Tribunal invitó á aquella multitud de presos expongan sus quejas respecto al retardo en el fallo de sus procesos, invitación que fué contestada primeramente por el procesado Andrónico Correa que expuso que el juez del crímen lo habia condenado á 8 meses de arresto por su causa y que ya lleva 13 meses de prisión, con graves perjuicios de sus intereses y de su familia, sin que hasta hoy pueda recobrar su libertad. Averiguada la causa de esta irregularidad y tardanza en darse el auto de soltura, se le contestó que el asunto consultado á la Cámara está en manos del Fiscal.

El segundo que se presentó á quejarse fué Fernando Romero quien expresó que desde hace un año dos meses se encuentra en la cárcel sin que se haya terminado el sumario de su causa, y sin que á pesar del largo tiempo en que se encuentra privado de su libertad, se haya sentenciado ni hecho conocer nada. Se le contestó que el sumario recien se habia terminado y que se ha dado traslado á su abogado defensor, Dr. Félix J. Matos.

El tercer procesado que expresó su queja fué Marcós. Dijo que el 24 de Noviembre próximo hará dos años que se encuentra en la cárcel por un delito comun; que es inconcebible que una causa sencilla se halle en estado de sumario durante dos largos años; que pide que la justicia se manifieste ya condenándolo ó ya dándole libertad. El Dr. Echazú al escuchar la queja de este procesado dirijióse al Juez del Crímen recomendándole el pronto despacho de este proceso.

A Marcós se lo consoló diciéndole que pronto s... despachado.

Finalmente ... geto Bruno Valdez expresó que no sabia ó que ignoraba por completo la causa de su prisión, manifestando que talvez por alguna equivocación habrá sido traido del Ceibal, departamento de la Candelaria. Como se le repusiera que esta complicado en los sucesos sangrientos de aquel departamento, protestó diciendo que no sabia nada respecto ellos.

Es verdaderamente asombroso el gran número de procesados que están á disposición del Juzgado del Crímen.

Salta, Setiembre de 1899.

Casa de gobierno

La comisión municipal de Puerta de Diaz ha remitido al ministerio de gobierno las planillas mensuales sobre datos estadísticos acerca de las cosechas y plantaciones de ese departamento.

—Los vecinos del pueblo de San Bernardo de Diaz se han dirigido al ministerio de gobierno por intermedio de la comisión municipal de ésa pidiéndole influya ante el ministerio de Hacienda para que ordene la traslación del receptor seccional D. Martin Gauna á esa villa para que perciba los impuestos fiscales, evitándoles así el costo del traslado á la cabeza del departamento, como tambien el agregado célebre de un peso que por legua cobra el mismo á cada uno de los contribuyentes.

—Seguramente mañana ó pasado se expedirá el decreto gubernativo convocando á sesión extraordinarias á las Cámaras Legislativas designando los asuntos que se han de tratar en este período de prórroga.

CÍRCULO DE OBREROS

Se recomienda á los miembros del Círculo de Obreros que concurran mañana á las 7.30 a. m. al local del mismo para asistir á la misa que se celebrará en la capilla de San José por el descanso eterno de las víctimas de la invasion de Varela.

Tambien se les invita al mismo local para tomar parte en la procesión cívica que se efectuará al Cementerio, recomendándoles que para este último acto estén reunidos á las 3.30 p. m.

Salta Octubre 9 de 1899.
Los Secretarios.

SOCIAL

VIAGEROS—Por tren de hoy, como lo anunciamos, partió con destino á Tucuman el inspector de colegios y escuelas normales, Sr. Pablo A. Pizzurno.

—El viernes pasado regresó del establecimiento balneario del Rosario de la Froniera el Dr Juan Pablo Arias, habiendo dejado en ese punto al Dr. Domingo Güemes algo mejorado de sus dolencias, acompañado del Dr. Adolfo Güemes quien lo atiende.

—Sabemos que el Dr. Luis Lopez por razones de salud, se marchará por dos ó tres dias al campo, prévio aviso al Superior Tribunal de Justicia.

Debemos advertir que el Dr. Lopez está al dia en el despacho de las numerosas causas que interviene el Ministerio á su cargo.

Deseámosle pronta mejoria.

EN HONOR DE LOS DEFENSORES DE SALTA—Con motivo de ser mañana el infausto aniversario de la entrada de las salvages hordas de Varela, el Centro de Obreros de San José ha resuelto honrar la memoria de las ilustres víctimas que cayeron al piè de sus trincheras en defensa de esta capital. Con tan laudable fin el centro mencionado ha resuelto celebrar en la capilla de San José mañana á las 8 a. m. una solemne misa en sufragio de los extintos, víctimas de esa invasión, y una procesión cívica reiijiosa á las 4 p. m. que deberá partir del local del centro al Cementerio á visitar la tumba comun que guarda sus venerandos restos, en cuyo acto dirigirá la palabra el orador sagrado, presbítero Gregorio Romero, en nombre de esa asociación.

Pensamos que este acto revestirá todos los caracteres de una verdadera manifestación popular.

Policiales

PELEA Á MANO ARMADA—Ayer tarde despues de haber saludado el domingo con algunas libaciones, retirábanse tranquilos á la Siénega, lugar cercano á esta ciudad, los sugetos Juan de Dios Cruz y José M. Choque, vecinos de ese punto, cuando al encontrarse en las afueras de la ciudad comenzaron á discutir acaloradamente, llegando á tal punto de desembainar sus facones propinándose algunos tajos. El primero en la mano recibió un hachazo y el segundo en la cabeza. La policía arrió con ellos depositándolos en el Hospital mixto para su curación, haciéndose las investigaciones del caso. Los dos eran cuñados.

Noticias

«El Heraldo»—Este apreciable colega que ve la luz pública en la progresista villa de Pergamino, provincia de Buenos Aires, ha cumplido el primero del corriente mes un año de existencia, que importa un año de labor

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

1000—P.

a más barata.

CERVEZA Palermo

La mejor que se tom [redacted] ·iada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania [redacted] 8. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

[redacted] ONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

[redacted] DA "EL PROGRESO"

GRAN CASA [redacted] GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 r. [redacted] NE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos [redacted] stas

PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

[redacted] ERMANOS Y COMPAÑÍA—ROSARIO

Unico Agen [redacted] venta en Salta: ENRIQUE COCCIOLONE.

FLORIDA 246.

678—V. Nbre 13.

asidua en el periodismo en bie [redacted]
de los intereses generales.

A pesar de su corta edad «[redacted]
Heraldo» de Pergamino ha sab [redacted]
do levantar el espíritu público [redacted]
favor de las instituciones dem [redacted]
cráticas, fustigando el vicio y [redacted]
corrupción electoral entroniza [redacted]
en aquella rica provincia.

Reciba, pues, nuestra mas s [redacted]
cera felicitación y saludo, dese [redacted]
dole creciente prosperidad.

Fiesta nacional—En la ca [redacted]
tal federal y principalmente en [redacted]
villa de Yapeyú, cuna del inmort [redacted]
San Martin, se hacen grand [redacted]
preparativos para celebrar dign [redacted]
mente la inauguracion del mon [redacted]
mento erigido en ese pueblo p [redacted]
la gratitud nacional en honor [redacted]
ese gran capitan.

A esta fiesta asistirán las com [redacted]
siones de delegados por los gobie [redacted]
nos de Chile, Peru y Bolivia, com [redacted]
tambien las representaciones d [redacted]
gobierno, del ejército y de l [redacted]
provincias, con asistencia de alg [redacted]
nos batallones de la guardia n [redacted]
cional de la provincia de Corrie [redacted]
tes.

El gobierno nacional expedi [redacted]
en breve un decreto declaran [redacted]
fiesta nacional el 12 del corrien [redacted]
á fin de que ese acto revista l [redacted]
caracteres de un gran aconte [redacted]
miento nacional.

Estampillas—Las nuevas e [redacted]
tampillas de correos que ser [redacted]
emitidas el 12 del corriente m [redacted]
por la Direccion General de Co [redacted]
reos en celebracion de la fies [redacted]
nacional de la inauguracion d [redacted]
monumento del General San Ma [redacted]
tin, y aniversario á la vez d [redacted]
descubrimiento de América, ser [redacted]
impresas sobre grabado en ace [redacted]
con una efigie simbolizando [redacted]
República, sentada, apoyando [redacted]
brazo derecho en el escudo n [redacted]
cional; en el fondo el Rio de [redacted]
Plata con su sol y la aurora p [redacted]
horizonte. En la parte superior [redacted]
inscripcion «República Argen [redacted]
na», variándose los colores seg [redacted]
el valor de cada clase.

El papel usado para estas estam [redacted]
pillas llevará como marca [redacted]
fabricacion en el reverso un [redacted]
de filigrama.

Las estampillas que actualmen [redacted]
están en circulacion seguirán [redacted]
niendo curso hasta su compl [redacted]
extincion.

Defunciones—Durante los dos últimos dias han ocurrido en este municipio las defunciones siguientes:

Miguel Roberto Michel de 42 dias de edad, domiciliado en la calle Libertad, parroquia de la Candelaria, con asistencia médica; Justina Zalazar, de 13 años, argentina, fallecida en el Hospital; Manuel Orellana, de 30 dias de edad, con asistencia médica, domiciliado en la calle Libertad, parroquia del Rectoral; José Bariquelli, de 38 años, italiano, fallecido en el Hospital; Mariano Alarcon, de 50 años, boliviano, fallecido tambien en el Hospital.

[redacted]

Por pedidos diríjanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general. D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced. F. C. C. N. 529 Ind.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderías de nuestra casa.

Las mercaderías les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 626.Ind.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198. Ind. PALAU y Cia.

PLUMAS PARA ESCRIBIR
FABRICADAS POR PERRY Y Cía.
LONDON

Pídase la Nº 335 y Nº 341 en cajitas de media gruesa
y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbr. 22 2ª pág

Sud-América Ciclista

Revista semanal ilustrada

DE CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA, CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.

Aparece en Buenos Aires | **Suscripción mensual $ 0.80**

CORRESPONSAL Y AGENTE—
J. MASCIARELLI.
—SALTA—

732—Ind.

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajías de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45

34 v.D.31. *Mariano Boedo.*

VINOS DE CAFAYATE MOrado, blanco y topacio de superior calidad de la acreditada bodega de Tolombon, de D. David Michel se venden en su scasa calle Victoria esquina 20 de Febrero.

714. Ind.

ALFALFA SECA DE LA FINca "El Gólgota"—La renombrada alfalfa de la finca "El Gólgota" de Sr. Desiderio Torino, se vende en la agencia del Expreso Villalonga [...] 80 pesos el fardo.

670. v. 11.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.

467—ESMERALDA—469
BUENOS AIRES
Agente en Salta:
Antonio Ravizza.

563.v.1.900.Jl.31

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

—DE—

Diaz Hnos. y Cia.

Calle Florida esquina Caseros

Avisamos al público y á nuestras relaciones, que en la fecha hemos abierto una casa de negocio en el ramo de ALMACEN por mayor y menor.

En nuestra casa encontrarán artículos de primera clase á precios sumamente módicos.

La casa cuenta con un vasto surtido en este ramo, y nuestros favorecedores serán atendidos con esmero y á satisfacción.

Salta, Setiembre 20 de 1899.

692, Octb. 20. DIAZ HERMANOS Y COMPAÑIA.

Caja de conversiòn

Billetes de emisión menor

Se previene al público que por disposición del P. E. los billetes de emisión menor de 5 10 y 20 centavos, solo tendràn valor legal hasta el 31 de Octubre del corriente año, pudiendo ser cangeados antes de esa fecha por monedas de niquel ó billetes de emisión mayor, en la caja de conversión ó en las sucursales del Banco de la Nación Argentina en las provincias.

Alberto Aubone, Secretario.

Bs. Aires, Agosto 1º de 1899. 602 v. Set 21

Dinamita

Armeria y Bazar Nacional

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA-SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Juguetería, Canastería, Peluquería y Cuchillería* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pílsen Africana Bock

(cerveza blanca) **(cerveza negra)** **(cerveza obscura)**

Únicas marcas de Cervezas que obtuvieron la más alta recompensa concedida EL GRAN DIPLOMA DE HONOR en la Exposición Nacional Argentina 1898-1899.—Pidanlas solo en todas las casas respetables.

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: 85.000 docenas

Depósito permanente al por mayor: Calle FLORIDA esquina VICTORIA y calle ONCE DE SETIEMBRE esquina SANTIAGO DEL ESTERO

ÚNICO CONCESIONARIO PARA SALTA: **ARISTIDES HADROWA.**

N. B.—Exijir al vendedor las botellas PILSEN y BOCK grabadas con el rótulo: Comp. Cerveceria Bieckert Lda. en medio de una estrella, Buenos Aires. Sin este requisito el Concesionario no responde de la calidad del liquido contenido en las botellas —No se aceptan en devolución botellas vacias lisas. 1010—P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino omándola en las comidas, por sus

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3ª pág.

Familias!

SOCIETE CERAMIQUE MAESTRICHT

LA MEJOR

LOZA

es la que lleva esta Marca

SOCIETE CERAMIQUE MAESTRICHT MADE IN HOLLAND

1689—v. Octb. 19.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Argentina de Alpargatas

Alpargatas de Máquina

MARCA REGISTRADA

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata llevo dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.

SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes **Ashworth & Cia.** Buenos Aires

CALLE PIEDAD 871

416—v 7. En 1900—3ª pág

BOTICA DEL PUEBLO

DE

Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1008—P.

VINOS de CAFAYATE

Morados y blancos de absoluta pureza garantida de la bodega del señor Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados.

ROBERTO RITZER y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294 frente de los señores Benitez y Avellaneda.

1018—P.

BARATTI Hnos.

MUEBLES? MUEBLES?

CANGALLO 690 - Buenos Aires

Juegos de sala desde . . . **$ 75**
id. de comedor desde . „ **90**
id. de dormitorio desde „ **95**

Muebles sólidos, elegantes y á precios sin competencia.

Se manda gratis el catálogo con dibujos y precios á quien lo pida.

¡¡ APROVECHEN TODOS !!

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta
604.Ind. ANTONIO RAVIZZA

«EL SECRETO DE LA VIDA»

GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO XIX

NO MAS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Escritorio para recibir órdenes, pedidos y correspondencia PIEDAD 314—Escritorio 5—**BUENOS AIRES.**

Con su uso se evitan infaliblemente los accidentes á que están expuestos los órganos importantes del cuerpo, los cuales llegan á convertirse en penosas enfermedades de larga duración y casi siempre de funestos desenlaces.

«EL SECRETO DE LA VIDA» quita las convulsiones de nervios, amortigua los dolores, templa los reumatismos, reanima los espiritus vitales, restablece las fuerzas, refina los sentidos, cura los oidos destinándole algunas gotas adentro tapándolos con un algodon, mata las lombrices, limpia el estómago, cura los dolores de estómago y vientre al cabo de pocos minutos, quita los humores crasos y glutinosos que causan las digestiones, los accedios, la jaqueca; purifica la sangre y arregla su circulación, facilita el menstruo, restituye los calores y cura las fiebres intermitentes y toda clase de calenturas; es un poderoso preservador de toda epidemia y enfermedades contagiosas.

No mas pinturas ni afeites: ¿Quereis tener un buen color? tomad el maravilloso «SECRETO DE LA VIDA».

Se vende en todas las farmacias y droguerias del mundo.

Exijirse en todo frasco la firma **RINALDO CUNEO.**

Se reciben propuestas para aceptar representantes. 698.v.Otb.21

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los titulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, debera pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le coresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002Pte.

Por B. Peña y Cia.

Nº. hipt. 9|281 Série P C Ley Nº. 2842

El dia tres de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Molinos" ubicada en el departamento del mismo nombre (Valles Calchaquies), con una superficie de 216 leguas cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. En el ramo de agricultura posée trescientas cuadras altalfadas próximamente, incluyendo las de los arrenderos y abundancia de mas terrenos destinados á otros cereales con hermosas huertas de manzanos en la quebrada de «Hualfin» y con agua suficiente para la irrigacion. Los pastos para el ganado son abundantes y de buena calidad, poseyendo corrales en los siguientes puestos: en Umanao 2, Molinos 2, Hualfin 3, Potrerillo 2, Compuel 2, Rumivola 1, Queseria 2 y Abra 2. Existe asi mismo una casa grande y cómoda con 25 habitaciones y demás comodidades; diversos cuartos para viviendas de peones y varios percheles, perteneciendo además como una tercera parte de las casas que forman el pueblo de Molinos á la finca en enfitensis, estando la mayor parte de la propiedad cerrada con cercos de alambre, tápia, rama, cardones, y por la altura con las serranias altas.

Existen gran número de arrenderos, contando por consiguiente la finca de que se trata, con abundantes brazos baratos.

Limites: Norte, con las fincas denominadas "Churca" y "Entre-Rios"; Sud, con la estancia Jasimaná del Sr. José Gorostiaga y "Pucará" de la señora Feliciad G. de Uriburu; Naciente, con la "Angostura" de la misma señora y el rio Calchaquie, y Poniente, con terrenos de la señora Asunción Dávalos y con la comunidad de Tomauco

Base de venta: **$ 35.000**, pudiendo el comprador continuar con una hipoteca de **$ 25.000** en Série Préstamo convertido Ley Nº. **2842**, reducida hoy á **$ 22.496—934**, y abonará en efectivo el excedente que hubiera sobre estos **$ 22.496—934**, hasta el precio de compra. Esta venta se hará ad-corpus

Aviso iniciado el dia 8 de Octubre de 1899. 781.v.N.3.

Por J. D. Soliverez

Nº. hipº. 96 4943 Série D.

El dia veinte y siete de Octubre próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros número 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "San Roque" ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de 3,000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos alambrados y con otros cercos, con caña azúcar, alfalfa y terrenos para tabaco y otros cereales, y en el segundo, sus pastos son buenos para el ganado. Posée tres huertas de naranjos, chirimoyas, limas, limones, guayabas, etc; como tambien una casa con siete habitaciones, cocina, patio, canchon y demas comodidades y varios arrenderos con sus casitas respectivas. Tiene agua suficiente para la irrigación. Limites: Norte, con terrenos de Da Gumercinda Figueroa y parte de "Betania"; Oeste, con la misma finca de "Betania"; Sud, con el camino que vá de Campo Santo á Salta, y Este, con el camino que vá al Bordo.

Base de venta: $ 24 035-217. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25,000 en Série D que reconoce, la propiedad reducida hoy á $ 20,958-887 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 20.958-887 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25,000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 27 de Setiembre de 1899. 719 v. Oct. 27

Por Juan E. Velarde

La finca «El Cadillal»

Situada en la Merced, Departamento de Cerrillos

BASE: CUATRO MIL PESOS M/N.

JUDICIAL—El dia Sábado **14** de Octubre de 1899, á horas 4 p m en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate venderé al contado, en pública subasta la propiedad á que se refiere el siguiente:

JUZGADO NACIONAL

En el juicio ejecutivo que sigue el Procurador Sr. Teodoro M. Lindoso como apoderado del Banco Nacional en liquidación y contra D. Miguel S. Bordo—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse por el martillero Juan E. Velarde el dia catorce de Octubre próximo y á horas cuatro p. m. la finca perteneciente á D. Miguel S. Bordo, denominada "Cadillal", ubicada en el Partido de la Merced, Departamento de Cerrillos, compuesta de una superficie de 70 C. C. mas ó menos, de plano, sin contar las lomas que contienen caleras, y dos hornos para la exportación de cal; tiene un derecho de agua de la acequia de Gallo por 48 horas y limita: al Norte, con propiedad de D. Jesús Aranda; por el Sud con el camino nacional, que va á la cañada; por el Este, con las cumbres de las lomas que tocan la propiedad del "Algarrobal" de la testamenteria de D. José Mª. Gallo y otros; y al Poniente, propiedad de D. Manuel S. Sosa. Esta finca ha sido avaluada en seis mil pesos moneda nacional, y la base de remate será las dos terceras partes de la tasación.

Salta, Septiembre 28 de 1899.
Waldino Riarte. Secretario.

729 v. Oct. 14

Por Juan E. Velarde

Valiosa finca en Chicoana

ENTRE-RIOS

Situación excepcional con agua abundantisima y con hermosa casa

BASE $ 33 333 33

JUDICIAL—El dia **martes 10 de Octubre** de 1899, á horas 1 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de *treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos* m/n., la valiosa finca perteneciente al señor Washington Adet. Situación y limites: La propiedad mencionada que tiene la forma de un triángulo, se halla situada en el departamento de Chicoana, á corta distancia de la Estación Zuviria (legua y media mas ó menos). Limite: al Norte, con el Arroyo conocido con el nombre del "Zanjon"; al Sud, el Rio Pulares; al Oeste el camino Carril que vá de esta ciudad á los Valles Calchaquies y que la separa de Bella Vista, propiedad del Dr. Aniceto Laturre; y al Este con la junta del Rio Pulares y del Arroyo Zanjon, en cuyo punto se encuentra el vértice del triángulo que forma la propiedad. Agua: tiene derecho á la mitad del agua de la acequia que arranca de la quebrada de Guzman, antiguamente conocida con el nombre de "Potrero de la Sierra", y es suficiente para el riego de toda la finca. Extensión: Una legua de Naciente á Poniente y quince cuadras de Norte á Sud, mas ó menos, los que van disminuyendo hasta llegar al vértice del triángulo. Cercos y Cultivos: La finca está casi integramente cercada con alambre de cinco hilos, siendo los postes de quebracho, guayacan, arca y cebil. La parte cultivada puede calcularse en unas doscientas cuadras cuadradas divididas en diez y siete potreros, separados unos de otros por cercos de alambre. Se cultiva principalmente alfalfa, tabaco, cebada, maiz, etc. Aunque en pequeña esca a la finca se presta tambien para la ganaderia. Posée además un horno para quemar material. Tiene veinte y cinco arrenderos. CASA: consta la propiedad con una espléndida casa que consta de siete habitaciones nuevas, de material cocido y otros cuartos de construcción antigua. Se calcula que produce una renta anual de ocho mil pesos m/n. Ha sido tasada en 50.000 pesos.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el Sr. José Davalos Isasmendi contra el Sr. Washington Adet.

"Salta, Satiembre 21 de 1899.—Véndase en remate público, por el martillero D. Juan E. Velarde, el inmueble embargado en esta ejecución, sobre la base de las 2/3 del precio de tasacion, señalandose el 10 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publiquense edictos en los diarios "El Civico" y "La Razón".—Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente—Lopez— Ante mi. R Lopez.

707.v.Oct.9. JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde.

Casa quinta en Cafayate

Valiosa propiedad, de gran porvenir

BASE $ 4 000

JUDICIAL—El dia **Sábado 14** de **Octubre** de 1899, á horas 1 p m en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate venderé en público subasta, al contado y con la base de *cuatro mil pesos moneda nacional*, una hermosa casa-quinta ubicada en el departamento de Cafayate, á cuadra y media de la plaza de este pueblo, perteneciente al concurso de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa señora Teresa P. de Cuello. *Limita:* al Este, con la calle San Carlos; al Oeste, con propiedad de D. Jacobo Peñalva; al Sud, con propiedad de la señora Auristela C. de Zelaya, los herederos de D. Ramon R. Bazan, don Victor Calisay y don Tomás A Reales; y al Norte, con las propiedades de don Modesto Moreno y don Jacobo Peñalva *Extensión:* cuatro cuadras cuadradas más ó menos *Edificio* Tiene una casa con cuatro habitaciones nuevas inclusive una esquina con techos de caña y teja y otras dos habitaciones de construcción antigua *Cercos y Cultivos.* La propiedad está cercada en su totalidad con cercos de alambre y rama; tiene derecho al agua de la acequia del rio Chuscha, en cantidad suficiente para su cultivo. Tiene un regular viñedo y muchos árboles frutales. Ha sido tasada en $ 8,000. Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en los autos de cesión de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa.—Salta, Setiembre 27 de 1899—El 2º punto, sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado, por el martillero señor Juan E. Velarde, con la rebaja del 25 % de la base anterior, prévia publicación de edictos, señalándose el dia 14 de Octubre próximo—SARAVIA—Ante mi: David Gudiño—Secretario.—Por mas datos ocúrrase al martillero.—JUAN E. VELARDE. 725 v. Oct. 13

por Juan E. Velarde

En Rivadavia

Las estancias denominadas "Yacaré" "Pampa Blanca" "Hacha Perdida" y "Salamanca" ó las "Bolsas".

Base $ 9 000 m/n.

JUDICIAL El dia sábado 14 de octubre de 1899, á horas 1 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de nueve mil pesos moneda nacional las propiedades arriba enumeradas situadas en el departamento de Rivadavia, con la estension que resulte dentro de los siguientes limites: HACHA PERDIDA: al Norte, rio Bermejo; al Naciente, la finca "Chagüaral" de don Macimiano Aparicio: al Sud terrenos de doña María Urueña; al Poniente, con la finca «San Ramon» de D. Basilio Torres y finca «Pampa Blanca» de D. Hipólito Oliva.

PAMPA BLANCA: al Norte, rio Bermejo; al Naciente, la finca "Hacha Perdida" de D. Hipólito; al Sud, la finca San Ramon, de D. Basilio Torres, y la finca Las Bolsas, de D. Hipólito Oliva; al Poniente, la finca Yacaré de D. Hipólito Oliva

LAS BOLSAS ó SALAMANCA: al Norte, la finca «Yacaré» y Pampa Blanca de D. Hipólito Oliva; al Sud, la finca «Quebrachal» de Da. Laureana Rodriguez; al Naciente, la finca San Ramon de D Basilio Torres, y la finca Pampa Blanca, de D. Hipólito Oliva; al Poniente la propiedad de D. Gavino Sanchez.

YACARÉ: al Norte, el rio Bermejo; al Sud, la finca "Las Bolsas" ó "Salamanca" de D. Hipólito Oliva; al Naciente, la finca Pampa Blanca, de D. Hipólito Oliva y al Poniente la finca «Yacaré» de D. Gavino Sanchez.

Efectuaré esta venta en virtud del siguiente decreto recaido en el juicio ejecutivo siguido por la sucesion del Dr. Zorrilla, contra la testamentaria de D. Hipólito Oliva:

Salta, Septiembre 27 de 1899.—No obstante lo dictaminado por el Defensor de Menores y siendo renunciables los derechos en este caso, por cuanto es de comun acuerdo de partes se ha acordado la base por la cual se saque á remate los inmuebles de referencia, procédase por el martillero D. Juan E. Velarde, á la venta en público remate los inmuebles embargados con la base de nueve mil pesos, prévia publicación de edictos en los diarios de la localidad, señalándose el dia 14 de Octubre próximo, procediendo de la publicación de edictos en el Departamento de Rivadavia por las razones expresadas en el precedente escrito—Repóngase el sello. Lo sobre raspado vale.—Saravia—Ante mi: David Gudiño. 77 v. Oct. 18

por José D. Soliverez

Fincas y casa en Campo Santo

Concurso Gregorio M. Juarez

BASE REDUCIDA

JUDICIAL—El dia **10** de **Octubre** próximo en el local donde estará la bandera, Florida esquina Victoria, á horas 3 de la tarde, procederé á vender en subasta pública y al contado, con base reducida, los inmuebles pertenecientes al concurso civil de D. Gregorio M. Juarez, ubicados en el Departamento de Campo Santo.

Una finca denominada "Quisto" con una extension de una legua de frente por tres id de fondo. Contiene un potrero de campo con su manga, cuatro rastrojos de labranza, todos cercados de rama, un corral y tres corral de rama parado, plantas frutales etc. Tiene una casita de dos habitaciones y un corredor construccion de adobe. Con agua y derecho á medio riego.

Limita: al Naciente, con el camino nacional de Sud á Norte; Poniente y Sud, con el Dr. Juan C. Tamayo y Norte con el arroyo del "Quisto".

Tasada en $ 7 000. Base de venta: tres mil quinientos pesos m/n.

Una finca en Cobos con extension de cuatro cuadras de fondo por una de frente. Contiene cuatro rastrojos con cebada y alfalfa, cercos de alambre etc. Limita: al Naciente y Sud, con propiedad de D. Indalecio Gómez; por el Poniente, con terrenos de la Iglesia y Norte con propiedad del Dr. Francisco J. Ortiz. A mas una casa compuesta de cinco habitaciones, dos corredores etc. Toda en perfecto estado; techos de teja y tejuela. Construccion nueva, de adobe. Limita: al Naciente, con terrenos de la Iglesia; Poniente, la calle pública; Sud, con propiedad que fué de D. Santiago Navarro y Norte, con Antonio Fernandez.

Dicha finca y casa ha sido tasada en

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

$ 3600. Base de venta: mil quinientos pesos m/n.

Por último, un sitio en el pueblo de Campo Santo con extension de catorce metros de frente por sesenta de fondo. Tiene un rancho de adobe, cercado de alambre en su mayor parte.

Limita: al Naciente, con la calle pública: Poniente, con terrenos de la finca «La Ramada»; Norte, con José Argañarás y Sud, con D. Santiago Isella.

Base de venta: ciento cincuenta pesos.

El remate se practicará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Setiembre 18 de 1899. —A mérito de lo solicitado é informado por el Secretario, véndanse en remate público, por el martillero D. J. D. Soliverez, los bienes que se indican en el precedente escrito, con la rebaja del 25 % del precio de tasacion. Señálase el dia 10 del mes entrante pará que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios «La Razon» y El Cívico. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Repóngase el sello López —Ante mí: R. López, Strio.—701.O.

POR EL MISMO

Una finca en San Cárlos

JUDICIAL

El dia 16 de Octubre corriente á horas 11 de la mañana en el local Florida esquina Victoria procederé á vender en subasta pública y al contado la finca denominada "Corralito ubicada en el Departamento de San Carlos perteneciente á D. Nicanor de Sueldo y esposa y en virtud de ejecución seguida por los herederos de Bedoya.

Limita: por el Norte con terrenos de D. Manuel F. Alvarez: por el Naciente con la sierra alta de »Zorro Horco»; por el Sud con propiedad de los herederos Vilca y por el poniente con el rio Calchaquíes.

Base de venta: *setecientos cincuenta pesos* m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO

Salta Setiembre 29 de 1899.

Sáquese nuevamente á remate por el mismo martillero D. José D. Soliverez el inmueble embargado con la rebaja de un 25 o/o de la base anterior señalandose el dia 16 de Octubre próximo previa publicacion de edictos—SARAVIA—Ante mí David Gudiño.

HOMBRES DEBILES

Parece que el Creador ha ordenado que despues de la sangre el fluido vital seminal sea la sustancia más preciosa en el cuerpo del hombre, y alguna pérdida contranatural de él producirá siempre resultados desastrosos.

Muchos hombres han muerto de enfermedades corrientes, tales como las del corazón, del hígado, de los riñones, enfermedades pulmonares, etc., por haber permitido á su vitalidad gastarse, exponiéndose así á ser fáciles víctimas de estas enfermedades, cuando algunas cajas de nuestras medicinas, tomadas á tiempo, habrian impedido estas debilitantes pérdidas, así preservando su vitalidad para resistir á los ataques de esas peligrosas enfermedades.

Muchos hombres han llegado lenta, pero seguramente, á un estado de demencia incurable á causa de estas pérdidas, sin saber la verdadera causa del mal.

¿Son Estos Sus Síntomas?

Predilección al onanismo, omisiones de dia ó de noche derrames al estar en presencia de una persona del sexo opuesto ó al entretener ideas lascivas; granos, contracciones de los músculos (que son precursores de la Epilepsia); pensamientos y sueños voluptuosos; sofocaciones, tendencias á dormitar ó dormir, sensación de embrutecimiento, pérdida de la voluntad, falta de energía, imposibilidad de concentrar las ideas, dolores en las piernas y en los músculos, sensación de tristeza y de desaliento inquietud, falta de memoria, indecisión, melancolía, cansancio despues de cualquier esfuerzo pequeño, manchas flotantes ante la vista, debilidad despues del acto ó de una pérdida involuntaria; derrame al hacer esfuerzos en la silla, ruido ó zumbido en los oídos, timidez, manos y piés pegajosos y frios, temor de algún peligro inminente de muerte ó infortunio, impotencia parcial ó total, derrame prematuro ó tardío, pérdida ó disminución de los deseos, decaimiento de la sensibilidad, órganos caidos y débiles, dispepsia, etc., etc. Algunos de estos síntomas son advertencias naturales para un hombre que debe recuperar sus enervadas fuerzas vitales, ó vendrá á ser presa de alguna fatal enfermedad.

Nosotros solicitamos de todos que sufren de alguno de los síntomas encima enumerados, *QUE OBSERVEN BIEN ESTE AVISO*, comunicándose con nuestra Compañía de médicos especialistas que han tenido veinte años de experiencia, tratando enfermedades de los nervios y del sistema sexual, y quienes pueden garantizar una curación radical y permanente.

Envíenos una relación completa de su caso dándonos todo su nombre y dirección, edad, ocupación, si es casado ó soltero, cuales de los síntomas nombrados se le han manifestado á Ud., y si Ud. ha usado algun tratamiento para gonorrea, estrechez, sífilis ó alguna otra enfermedad venérea. Nuestra Junta de médicos diagnosticará enseguida y cuidadosamente su caso (gratis), informará á Ud. de lo que le cuesta un tratamiento de 30 dias, en el que se efectuará una curacion radical, y se le restablecerá á Ud. su completa salud; y volverá Ud. á ser un hombre vigoroso. Si Ud. nos remite $5 en billetes de su país, como garantía de buena fé, le enviarémos enseguida las medicinas requeridas por correo registrado, tan pronto como nuestra junta de médicos haya decido el completo tratamiento á que Ud. debe someterse.

COMPANIA ESPECIALISTA del NORTE
192 "K" Broadway, New York, E.U.A.
Dirección Telegráfica "Comsedan, Newyork"

Edictos

En las diligencias seguidas por el señor J. Belisario Dávalos (hijo) sobre concesion de la mina de oro denominada "Elena" situada en el Dpto. del Rosario de Lerma, S. S. el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes: «Excelentísimo Gobernador: Belisario Dávalos (hijo) mayor de edad, argentino, comerciante, vecino de esta Capital, con domicilio calle Florida Nº 665, ante V. E. respetuosamente me presento y digo: Que en el Dpto. del Rosario de Lerma, en el punto denominado «Pancho Arias» y al lado Norte, se encuentra en una loma que la divide la quebrada "Cachi Guási", y la quebrada denominada "Pancho Arias", una mina de veta de oro, la cual se encuentra desde hace muchos años abandonada la cual tiene los siguientes límites: al Norte, con una rampa grande; al Poniente, con una sierra pedregosa; al Naciente, á unas lomas que están sobre el camino á Bolivia, y al Sud, con la misma sierra. Haciendo uso de las disposiciones del Código de Minería vengo á solicitar la esploracion y cateo de dicha mina con el nombre de Elena, y pido á V. E. que prévios los trámites de ley se sirva concederme el derecho que dicho Código me dá á esta mina en vista de la presente solicitud. Es justicia. J. Belisario Dávalos (hijo). Presentado hoy diez de Marzo á horas cinco p. m., doy fé. Romero. Salta, Octubre 2 de 1898. Sr. Ministro de Hacienda: Apesar de no ser el precedente escrito más claro que el anterior, parece que lo que el solicitante se propone es denunciar la mina á que alude por despoblada. Partiendo, pues, de este concepto, lo que corresponde es que el Escribano certifique con sujeción á lo dispuesto en la última parte del artículo 159 Código de Minería: y, hecho esto, no resulta inconveniente, V. E. debe ordenar se hagan las respectivas citaciones de conformidad á lo establecido por el Art. 130 del mismo Código. Sírvase, pues, V. S. proveer como queda indicado. Pedro I. López. Sr. Ministro: De conformidad con lo ordenado en el decreto anterior informo á S.S. que revisado el archivo no consta que la mina á que se refiere este expediente haya sido solicitada por otra persona. Salta, Mayo 20 de 1899. Casiano Hoyos, Escribano. Ministerio de Hacienda. Salta, Mayo 26 de 1899. Hágase las citaciones á que se refiere el Art. 160 del Código de Minería. Solá.» —Lo que se hace saber á los que pudieran tener interés en este pedimento. Salta, Septiembre 21 de 1899. Casiano Hoyos, E. de G. y de H. 716.v Octb. 17.

En las diligencias seguidas por los señores Eriberto Moreno y Juan C. Martearena sobre concesión de la mina de cobre, oro y plata, denominada "San José" situada en el Dpto. de Cafayate, S. S. el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes: «Sr. Ministro de Hacienda: Eriberto Moreno y Juan C. Martearena, el primero viudo, domiciliado en el Dpto. de la Viña y el segundo domiciliado en esta ciudad, soltero, ante S. S. decimos: que en el Departamento de Cafayate en propiedad de D. Antonio Villegas en el punto denominado Carrizal en la falda del costado Naciente de un morro alto que dá vista al Rio Calchaquí bajo de los límites siguientes: por el Norte, la quebrada del Carrizal; por el Sud, la quebrada de las Casas Enterradas; por el Naciente, el Rio Calchaquí y por el Poniente la quebrada que divide el morro donde se encuentra situada la mina. Hemos encontrado una mina de cobre, oro y plata cuya muestra acompañamos. Deseando explotar dicha mina y encontrándose ella en cerro virgen pedimos nos sea concedida bajo el nombre de "San José" con las tres pertenencias que nos acuerda la ley con el privilegio del Art. 888 del Código de Minería. Es lo que á S.S. suplicamos por ser de justicia. Otro si digo: que el Sr. Villegas tiene su domicilio en el Dpto. de San Cárlos.—Juan C. Martearena—José H. Moreno.—Presentada en la fecha. Salta, Septiembre 18 de 1899. Horas dos y cincuenta minutos p. m., conste.—Hoyos. Al despacho.—Salta, Septiembre 19 de 1899.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Septiembre 20 de 1899.—Informe el Escribano.—Solá.—Sr. Ministro: No está solicitada por otras personas la mina que se indica en el presente pedimento.—Salta, Septiembre 25 de 1899.—Casiano Hoyos, Escribano.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Septiembre 26 de 1899.—Vista al Fiscal General.—Solá. Sr. Ministro: Corresponde que S.S. ordene el registro y publicacion del presente pedimento, en la forma determinada por el Art. 117 y siguientes del C. de Minas. Salta, Septiembre 27 de 1899.—D. M. Torino. Al despacho.—Salta, Septiembre 28 de 1899.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Septiembre 28 de 1899. Hágase el registro y publicacion de este pedimento en la forma que determina el Art. 117 y siguientes del C. de M.—Solá». —Lo que se hace saber á los que se consideren interesados en el presente pedimento.—Salta, Septiembre 29 de 1899. Casiano Hoyos, E. de G. y H.—736.O. 21.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario D. Manuel Avila, por auto de fecha de hoy, en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento, en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. Santiago M. López, Secretario del suscrito. Salta, Setiembre 29 de 1899. —*Ramón López*, Secretario —741.v N.5.

En el juicio testamentario de los esposos Gualberto Coytino y Milagro Orosco, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á estas sucesiones, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Setiembre 11 de 1899. —*David Gudiño*—E. S. 678 v oct 11.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Pascual Villagran, se ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento. Por tanto, el suscrito Secretario de la causa hace la licitación ordenada por medio del presente á los fines indicados. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López.—Salta, Setiembre 9 de 1899. —*Ramón López*, Secretario. 696 D.28

En el juicio testamentario de D. José Aramayo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Setiembre 18 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 685.v.O.18.

En el juicio testamentario de Dª. Raimunda Flores, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Setiembre 18 de 1899 —*David Gudiño*, E. S. 686.v.O.18

En el juicio testamentario de doña Filomena Apaza de Llanes, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideran con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter —Salta, Setiembre 22 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 703.O.22

Por disposición del señor Juez Arbitro Dr. José Antonio Saravia, en los autos seguidos por D. Salomon Michel contra el señor Andrónico Abaroa sobre cumplimiento de un contrato y cobro de pesos, se cita y emplaza al señor Abaroa, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante dicho Tribunal Arbitral á reconocer las firmas puestas en el contrato, cartas y demás documentos que corren en autos; bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en su rebeldía si no comparece por sí ó por medio de apoderado.—Salta, Septiembre 25 de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario. 715.v Octb.27.

En el juicio de concurso civil de acreedores de don Guillermo Villanueva, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Santiago M. Lopez, ha dictado el siguiente

DECRETO:—«Salta, Setiembre 26 de 1899. Habiendo presentado ante este Tribunal, el síndico del concurso, el estado general de los créditos, convócase á los acreedores, conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales, á una junta que tendrá lugar el dia 10 del mes entrante, hora 2 p. m. Previniéndose á los acreedores que no asistan á esta junta, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por sí ó por medio de apoderado. Publíquense edictos en los diarios El Cívico y «La Razón». Repóngase el sello.—Lopez—Ante mí: R. Lopez».—Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente á los fines espresados en el decreto trascrito.—Salta, Setiembre 27 de 1899.—*R. Lopez*.—Secretario. 720 v. Obre 28

En el juicio de concurso civil de acreedores de la testamentería de don Saturnino M. Salgnero, habiéndose presentado por el síndico el estado de graduación de créditos, se ha dictado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Santiago M. Lopez, el siguiente

DECRETO:—Salta, Setiembre 22 de 1899.—Póngase en la oficina del actuario el estado de graduación de los créditos de este concurso para que puedan inspeccionarlo los acreedores por el término de quince dias. Publíquense edictos en los diarios El Cívico y «La Razón».—Lopez—Ante mí: R. Lopez».—Es lo que hago saber por medio del presente á los fines que se espresan en el decreto trascrito.—Salta, Setiembre 26 de 1899.—*Ramón Lopez*. Secretario. 721 v. Obre. 13

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Provincia, Dr Augusto F. Torino, se publica insertándose á continuación la solicitud y decreto en ella recaído, sobre inscripción en el Registro Público de Comercio del Memorandum de Asociación y Estatutos de la Compañía «Brights Lightand Pouver Limited»; que es como sigue:—«Sr. Juez de Comercio—Jorge Handley, domiciliado en la Usina de Luz Eléctrica en el Campo de la Cruz á U. S. dice—1º Que por el poder que acompaño, se acredita la representación que ejerso como Administrador Gerente de la Empresa Bright de Luz y Fuerza; establecida en esta ciudad para el alumbrado á luz eléctrica, por lo que pido se me tenga por presentado 2º—Que á fin de que se inscriba en el Registro de Comercio correspondiente la razón social y los negocios que ejercita, con sujeción á las prescripciones pertinentes del Código de Comercio, adjunto tambien los estatutos de la compañía, debiendo además ordenar la publicación en la forma establecida por el mismo Código.—Es justicia, etcetera—Jorge Handley—Al despacho Setiembre 12 de 1899. Guibert—Salta, Setiembre 16 de 1899. Sin perjuicio de derechos de terceros, como se pide en todas sus partes, é inscríbase en el registro correspondiente—Torino—Ante mí: E. Guibert.

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesion de doña Trinidad Orosco de Aguirre para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Octubre 6 de 1899.—*David Gudiño*, E. S.—744.v.N.7

Salta, Setiembre 29 de 1899.

El suscrito Secretario, habiendo hecho la inscripción y toma de razón en el Libro correspondiente del Registro Público de Comercio, dando cumplimiento á lo ordenado por el Sr. Juez, espide el presente edicto.

Ernesto Guibert. Secretario.
727 v. Oct 30

En el juicio testamentario de D. Octaviano Erazo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil, Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los interesados en dicha testamentaria, bajo apercibimiento.—Salta, Setiembre 28 de 1899.—*Ramon Lopez* Strio. 724.v Otb 29.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª. Andrea Caro de Sanchez, por auto de la fecha, y en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado del Dr. Santiago M. López, Secretaria del suscrito.—Salta, Setiembre 30 de 1899.—*Ramón López*, Strio. 708.N.2.

En el juicio de concurso del señor Manuel A. Huerta y al estado de liquidacion presentada por el Síndico, el señor Juez ha proveido: Salta, Setiembre 30 de 1899.—De conformidad con lo dispuesto por el art. 1525 del C. de Comercio, póngase en Secretaría el estado presentado por el Síndico del Concurso á los fines que indica el artículo citado por ocho dias perentorios y hágase saber á los acreedores por edictos —Torino. Ante mí: E. Guibert.—Salta, Setiembre 30 de 1899 —E. Guibert, Strio —740.O.14

ROMAN M. CAÑAVERAS

Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

Consejo General de Educación

Movimiento de Tesorería en Sbre. de 1899

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$	4686 62
Deudas Generales	"	59.85
Banco Provincial	"	7726.60
Comisiones Escolares	"	1171.19
Municipalidad	"	705.50
Tesorería General de la Provincia 1[3 papel multas	"	492.25
id id id 20 %	"	4293.40
id id id 2 %	"	429.30
Eventuales	"	145
Derechos de Matrícula	"	31.80
Obligaciones á pagar	"	5000.
	"	24788 51

SALIDAS

Deudas Generales pagadas por Tesorería s/libro de órdenes del año 1896	"	70.
id. id. id. de 1897	"	240.
id. id. id. de 1898	"	5686.67
id. id. id. de 1899	"	3978.31
Banco Provincial (cuentas corrientes)	"	8414.
Cuentas á cobrar	"	98.40
Banco Provincial (caja de ahorros)	"	1811.80
Intereses y Descuentos	"	100.
Balance: buenas cuentas	"	3422.90
Efectivo en caja	"	976.43
	"	24788.51

Salta, Octubre 1º de 1899.
M. A. Arias, Tesorero.
Conforme—*Eugenio Hochprung*. Ctdor
743.v.O.15.

EN SAN LORENZO—HERMOSA PROPIEDAD—Se vende ó alquila la propiedad del suscrito ubicada en el hermoso paraje de San Lorenzo, la que consta de una cómoda casa, huerta de árboles frutales y rastrojos con cercos de alambre en buenas condiciones. Para tratar en el domicilio calle Lerma esquina Caseros.—Benito Saravia.—Salta, Octubre 4 de 1899. 739.v.N.4.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		Pasageros
Bs. Aires (Retiro)....sale	P. M. 2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé......id	9.00	
Córdoba..........id	A. M. 10 15	Martes, Jueves, Sábado
Tucumán..........id	A. M 7.00	Domingo, Miercoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán..........id	12 38	
Jujuy..........llega	7.00	
Gral. Güemes......sale	P. M. 4 10	
Salta..........llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		Pasageros
Salta..........sale	A. M 7.30	Lúnes, Miercoles y Viernes
Jujuy..........	6.50	
Gral. Güemes..........	9.00	
Rio Las Piedras. (§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán..........	12.36	
Rosario de la Frontera...	P. M. 1.45	
Tucumán.......llega	6.00	
id sale	7.15	
Córdoba..........llega	P. M. 12 20	Mártes, Jueves, Sábado
Rosario de Santa-Fe...id.	P M. 10.35	
Buenos Aires (Retiro)..id.	A. M. 7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.		P. M.	
Jujuy..........sale	6.50	Mixto Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1.35	Mixto Martes, Jueves y Sábado
Rio Blanco V......"			V	
Palpalá..........."	7.15		2.03	
Perico..........."	7.50		2.46	
Pampa Blanca......."	8 20		3.35	
Gral. Güemes......llega	8.45		4.00	

REGRESOS

	A. M.		P. M.	
Gral. Güemes......sale	10.20	Mixto Martes, Jueves y Sábado	4 35	Mixto Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca......."	10 55		5.08	
Perico..........."	11.43		5.50	
Palpalá..........."	12.30		6 30	
Rio Blanco..........."	V		V	
Jujuy..........llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para linea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Num. 3

SALIDAS

	A. M.	Tren mixto
Salta..........sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro.........."	8.45	
Campo Santo......."	9.35	
General Güemes.....llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	Tren mixto
General Güemes.......sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo.........."	5.15	
Mojotoro.........."	6.35	
Salta..........llega	7.30	

NOTA—Pasasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	
Salta..........sale	7.20	3.30	Todos los dias — Mixto
Alvarado..........id.	V	V	
Cerrillos..........id.	8.05	4.10	
La Merced.........."	8.25	4.30	
Zuviria..........llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	
Zuviria..........sale	9.40	5.40	Todos los dias
La Merced..........id.	10.15	6.15	
Cerrillos..........id.	10.35	6.35	
Alvarado..........id.	V	V	
Salta..........llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748
1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasía de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CAEROS—165 224—Ind.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa

662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:

661—Ind.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
—DE—
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo» 1004.P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos en mi depósito calle Libertad Núm. 191

1007—P.
MAXIMIO VEGA.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar